

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octobre de 1994. Visto lo solicitado, teniendo en cuenmotivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

ta

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución Nº1483/94 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, hasta el 2 noviembre de 1994, para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Jorge E. Blanco, quien se encuentra licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para presente ejercicio financiero. -

Registrese, hágase saber y archivese .-

HUBEN HE FOR GORRIA ଓଡ଼ଖନ୍ଦ ଜନ୍ମ ଅନ୍ୟୁକ୍ତ ଅନ୍

Secretaria de imperintendencia Judicial Corte Suprema de Justicia de la Nagion